



FEDOMU
FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS



AYUNTAMIENTO DE LICEY AL MEDIO
Acta de Cabildo Abierto
Presupuesto Participativo 2025

Resolución no. 022

Considerando: Que la ley 170-07 del 13 de julio del año 2007 instituye el sistema de presupuesto participativo municipal (PPM) y la ley 176-07 del 17 de julio del año 2007, transcribe íntegramente el texto de la ley de Presupuesto Participativo, en el capítulo III de su título XV sobre información y participación ciudadana.

Considerando: Que la Constitución de la República Dominicana, promulgada el 26 de enero del año 2010, en su artículo 206 sobre Presupuesto Participativo señala: "La inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local".

Considerando: Que el Ayuntamiento de Licey al Medio entiende que los fondos para inversión que dispone, de acuerdo a la ley 166-03 de transferencias a los Gobiernos Locales, así como otras fuentes de ingresos, deberán ser planificados y ejecutados con la participación organizada, libre y activa de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones comunitarias de base, con la finalidad de realizar proyectos que resuelvan sus necesidades más sentidas.

Considerando: Que el Ayuntamiento del Municipio de Licey al Medio tiene como objetivo que el presupuesto participativo, así como otros recursos que reciba sean invertidos con equidad en todo su territorio, especialmente atendiendo, dentro de las competencias que les son propias, las necesidades de las zonas más deprimidas y pobres del Municipio, y los sectores más vulnerables de la población, como son la infancia, la juventud, las mujeres y los adultos mayores.

Considerando: Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del Ayuntamiento, la legitimidad y la transparencia en su gestión.

Considerando: Que el Ayuntamiento de Licey al Medio se encuentra dispuesto a atender, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, las necesidades más urgentes, priorizadas por las comunidades, en el proceso de Presupuesto Participativo.

Considerando: Que es de obligatorio cumplimiento la inclusión en el presupuesto municipal del año, el Plan de Inversión Municipal, decidido por el Cabildo Abierto del Presupuesto Participativo.



FEDOMU
FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS



Visto: Las consideraciones de los miembros del Concejo de Regidores y los diferentes delegados y delegadas de las distintas asambleas comunitarias, favorables a la aprobación del Presupuesto Participativo del año 2025

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: Las disposiciones de la ley 170-07 sobre Presupuesto Participativo

Vista: La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La ley 166-03 sobre Transferencias a los Ayuntamientos.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Licey al Medio, en uso de sus facultades legales,

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar, como al efecto aprueba la propuesta de las Comunidades, representadas por el Comité de Seguimiento y Control, y de la Alcaldía, de que sea destinado un monto de RD\$ RD\$6,582,500.00 para el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025.

Artículo Segundo: Aprobar, como al efecto aprueba el siguiente Plan de Inversión Municipal (PIM) para el año 2025, distribuido de la siguiente forma, lo que incluye (____) proyecto/s, priorizado/s para atender necesidades específicas de grupos socialmente vulnerables del territorio:

Comunidad	Proyecto	Monto (en RD\$)
Los Acuedo	Rampa Acceso Silla Rueda	7,500.-
Limonas Arriba	Rampa Acceso Silla Rueda	7,500.-
Licey Arriba	Rampa Acceso Silla Rueda	7,500.-
Licey Arriba	Rampa Acceso Silla Rueda	7,500.-

Artículo Tercero: Aprobar, como al efecto aprueba el Comité de Seguimiento y Control Municipal, el cual se encargará de vigilar la ejecución de la asignación del Presupuesto Participativo y la conformación de los Comités de Obras correspondientes, estando el mismo compuesto por las siguientes personas:

Comunidad	Nombre	Cédula	Teléfono	Firma
Limonas Arriba	Felipe Burgos	095-000 2493-1	809-796-6775	
Limonas Arriba	Luis R. Victoria	095-000 5363-3	809-649-0665	
Licey Arriba - Centro	Yacinto Rodríguez	031-0215 757-9	829-358-8887	
Licey Arriba	Aracelio Polanco	095-000 8781-3	829-693-1009	



FEDOMU
FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS



--	--	--	--	--

Artículo Cuarto: Ordenar, como al efecto ordena que la presente resolución sea remitida a la Administración para su ejecución.

Dada en el Palacio Municipal de *Licey al Medio*, Provincia *Santiago*, República Dominicana, a los 25 días del mes de *Octubre* del año 2024.



Presidente del Consejo de Regidores



Secretario del Consejo de Regidores





Delegados/as presentes que representan las Asambleas Comunitarias/Comunitarias focalizadas en este bloque son:

Nombre Completo	Cedula	Comunidad	Sexo	Firma
Felito Burgos	095-0002483-1	Invernaluba	M	[Firma]
Zorimer Garcia	095-0018219-4	Las Cometas	F	[Firma]
Caridad Jimenez Mate	001-0212648-9	Isaacardo	F	[Firma]
Aurilio Pulido	09500007-81-3	Invernaluba	F	[Firma]
Jacinto Rodriguez	031-02157579	Los Sanchez	M	[Firma]
Miguel Joubert	0540026930	Jucey	F	[Firma]
Ella Ochoa	031-0111600-28	San Juan	F	[Firma]
Sixto David	0950009238	Chubasco	M	[Firma]
Maria Santa Rosa	09500053203	Lucey La Colada	F	[Firma]
José Rafael	09500089239	San Juan	M	[Firma]
Freddy La O	09500215208	San Juan	M	[Firma]
Guillermo Monte Mate	095-0005124-9	Monte adamo	F	[Firma]
Francisco Sierra	402-2425581-5	Invernaluba	M	[Firma]
Edinson Diaz	001-1160041-7	Montecedente	M	[Firma]
Luis R. Victoria	0950005363-3	Lucey Arriba	M	[Firma]





AYUNTAMIENTO DE LICEY AL MEDIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
COMITÉ DE SEGUIMIENTO / PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – AÑO 2025

NOMBRE COMPLETO	NO. DE CÉDULA	TELÉFONO	COMUNIDAD	GÉNERO	
				F	M
Felix Bugtes	095-0002493-1	809-796-6775	Comunidad Aniba		X
Rosma Edicia	095-0018219-2	829-639-5531	Licey Centro	X	
Candida Jimena Mata	001-0212648-9	829-250-7293	Comunidad Aniba	X	
Aurelia Polanco	095-0008781-3	829-693-1009	Licey Abajo	X	
Jacinto Rodriguez	081-0215757-9	829-358-8887	Licey Centro		X
Nury Paulino	054-01122693-0	849-437-0926	Licey Centro	X	
Ebra Delores Aclamas	031-0171605-2	809-456-1922	Licey Abajo	X	
Jesús Solalberto P'Abis	095-0019230-8	849-446-8603	Licey Abajo		X
Maria Santo Rosario	095-0005220-3	809-649-0665	Los Corrales	X	
José Paulino	095-0008973-5		Los Corrales		X
Anthony Acevedo	095-00215208	809-208-3001	Licey Centro		X
Carmona Maiteg Marta	095-0005124-9	809-441-6864	Monte delintio	X	

NOTA: Esta matriz será completada con las personas aprobadas y juramentadas por el Concejo de Regidores en el Cabildo Abierto o Asamblea Municipal del Presupuesto Participativo.





AYUNTAMIENTO DE LICEY AL MEDIO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL
COMITÉ DE SEGUIMIENTO / PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – AÑO 2025

NOMBRE COMPLETO	NO. DE CÉDULA	TELÉFONO	COMUNIDAD	GÉNERO	
				F	M
Francisco Ureña	402-2425591-5	829-441-0412	Jeneral Arriba		X
Edison Díaz	001-1160041-7	809-218-9371	Monte Adentro		X
Luis R. Victoria	095-0006363-3	809-649-0665	Licey Arriba		X
César Amadeo Trinidad	054-0032810-9	809-465-0386	Ayuntamiento de Licey al Medio		X
Wanda Mercedes	031-0036605-7	829-923-9255	Ayuntamiento de Licey al Medio	X	

NOTA: Esta matriz será completada con las personas aprobadas y juramentadas por el Concejo de Regidores en el Cabildo Abierto o Asamblea Municipal del Presupuesto Participativo.

